

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 4668

### AYUNTAMIENTO DE CHODES

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía núm. 10, de 24 de junio de 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de una plaza de operario de servicios múltiples, incardinada en un proceso de estabilización de empleo, se hace público el siguiente listado:

• **ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Luis Miguel Heredia Valverde.  
José Daniel Melgar Calzada.  
Manuel Mercado Grima.

• **ASPIRANTES EXCLUIDOS:** Ninguno.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria excepcional referenciada, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles, los aspirantes excluidos (en este caso, ninguno) pudieran subsanar las faltas que hubieren motivado su no admisión.

Asimismo, mediante la presente resolución se ha aprobado la composición del tribunal que ha de realizar la baremación:

PRESIDENTE: Doña Ana Navarro Pardiñas.

Suplente: Doña Eva Gracia Estopañán.

SECRETARIO: Doña Carmen Lomba García.

Suplente: Doña Lidia López López.

VOCAL 1: Don Luis Enrique Gimeno Gimeno.

VOCAL 2: Doña Gloria Lou Sanz.

VOCAL 3: Doña Remedios López Domínguez.

SUPLENTES:

Doña Henar Aznar Ibáñez.

Doña María Ángel Urbano Camardiel.

Doña Aurora Aparicio Serna.

El contenido de la presente resolución estará a disposición de los interesados en la sede electrónica (<https://chodes.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Chodes, a 24 de junio de 2024. — El alcalde, Carlos Javier Liarte Cuartero.